

Madrid, 16 de marzo de 2023

## **PLAN DIRIGIDO 2023 – PRUEBAS COMBINADAS: CONCENTRACIÓN II**

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración II del Plan Dirigido en la especialidad de Pruebas Combinadas.

<b>Lugar:</b>	Soria
<b>Alojamiento:</b>	Pendiente de confirmar
<b>Fecha:</b>	1 marzo al 6 de abril de 2023
<b>Incorporación:</b>	1 de marzo a las 20.30 horas
<b>Finalización:</b>	6 de abril a las 12.30 horas

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener **licencia RFEA en vigor** durante la presente temporada.

### **CRITERIOS DE CONVOCATORIA**

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas incluidos en el Plan Dirigido.
- Atletas con potencial de clasificación para el campeonato de Europa sub-20 y sub-23.
- Rendimiento deportivo y potencial para el ciclo olímpico 2024-2028.

Participar en esta actividad, no influye en las convocatorias de preselección para el Equipo Nacional.

<b>COORDINADOR:</b>	MARQUEZ CALLE, ENRIQUE
<b>TÉCNICOS RFEA:</b>	MARTINEZ ESTEBA, FERNANDO TORRALBO LANZA, RAMON HECTOR I. GONZALEZ
<b>FISIOTERAPEUTA:</b>	a designar

## ATLETAS CONVOCADOS

### SUB-23 FEMENINO

AGUILERA CAMPOS, LAURA	2003	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
RAMIREZ MARTIN, ALBA	2003	ATLETICO SAN SEBASTIAN	MADRID
ROVIRA FIGUERAS, IVET	2002	G. E. I ESPORTIU GIRONI	CATALUÑA
MENENDEZ SANCHEZ, NURIA	2002	SPRINT ATLETISMO LEON	CASTILLA Y LEÓN

### SUB-20 FEMENINO

COSCULLUELA ÖRDÖGH, SOFIA	2004	VALENCIA CLUB ATLETISMO	MADRID
HERRANDO BORILLO, MARA	2004	C. A. PLAYAS DE CASTELLON	C. VALENCIANA
SANCHEZ DEL VALLE VERGE, LUCIA	2004	ESCOLA ATLETICA LUCENSE	GALICIA

### SUB-23 MASCULINO

BOIX ESTEVE, ANDREU	2002	C. A. PLAYAS DE CASTELLON	C. VALENCIANA
FERRER MONCUSI, POL	2003	CORNELLA ATLETIC	CATALUÑA
GAMEZ BERMUDEZ, PABLO	2001	C.A. TENERIFE CAJACANARIAS	CANARIAS
GOMEZ LUZON, FRANCISCO	2002	C. A. PLAYAS DE CASTELLON	C. VALENCIANA
RODRIGUEZ FAUROUX, JOAQUIM	2002	L'HOSPITALET ATLETISME	CATALUÑA
ROELAS RIQUELME, PABLO	2001	CENTRE ESPORTIU COLIVENC	C. VALENCIANA
SAN PASTOR VICENTE, JOSE	2002	PAMPLONA ATLETICO	CASTILLA Y LEÓN
SANTAFE PAGA, ELOI	2001	CLUB ATLÈTIC IGUALADA	CATALUÑA
BIDAL ROIG, IVAN	2002	C. A. PLAYAS DE CASTELLON	C. VALENCIANA

### SUB-20 MASCULINO

DARIAS SAAVEDRA, DIEGO	2004	C. A. PLAYAS DE CASTELLON	C. VALENCIANA
EGIDAZU DE DIEGO, IMANOL	2005	UCAM ATLETISMO CARTAGENA	MURCIA
FIGUEROA MORERA, EDUARDO	2004	ATLETISMO NUMANTINO	CANTABRIA
LOUM PASCUAL, TAYB DAVID	2005	CLUB DEPORTIVO EIBAR	PAÍS VASCO
MARTINEZ TORRE, PABLO	2004	C. A. SPRINT MONCADA	C. VALENCIANA

### CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **17 de marzo del 2023 a las 14:00** en el formulario correspondiente ([ENLACE](#)). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

### SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email [atletismo@bcdme.es](mailto:atletismo@bcdme.es)

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI, edad y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta 14 días antes del comienzo de la actividad. Pasado este plazo no estará permitido la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.

## LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los atletas no están autorizados a realizar viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.
2. El resto de los participantes, si realizan el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €.
3. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.
4. Para justificar el desplazamiento en automóvil, deberá presentarse recibo de gasolina, o de peaje en ruta en el mismo día del viaje.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con [bleal@rfea.es](mailto:bleal@rfea.es).

**Nota importante:** Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

### Bolsas de viaje

A los técnicos RFEA y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

### Entorno seguro

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar, personal médico, voluntarios que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace ([ENLACE](#)).

**Ana Ballesteros**

Secretaria General

Madrid, 16 de marzo de 2023

#### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

## AUTORIZACIÓN MENORES (Soria, 1 abril a 6 de abril)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

D./Dña \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI/NIE nº \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre/ representante legal  
(subrayar lo que proceda) del menor \_\_\_\_\_

### AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
  - Los sitios web [www.rfea.es](http://www.rfea.es).
  - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones: .....

.....  
.....

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.

Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).  
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.